

QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 77 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, A CARGO DE LA SENADORA NUUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

La suscrita Senadora Nuvia Mayorga Delgado, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, de la LXIV Legislatura, con fundamento el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 55, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis a la Ley General de Salud, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

La serotonina es una sustancia química que transmite mensajes entre las células nerviosas y es usada por el cerebro para regular el estado de ánimo. Se considera que este neurotransmisor, sintetizado a partir de la transformación del aminoácido triptófano, cumple sus funciones auxiliado por la luz solar.

En época invernal y tras un año de muchas horas de encierro por la pandemia Covid-19, el organismo ha batallado más para encontrar un balance anímico, pero no sólo se trata de una ecuación química; al recuento de este año se suma una larga lista de desafortunados factores sociales y económicos que convierten la salud mental en un territorio aún más frágil. Para los especialistas, ésta es solo la punta del iceberg que emergerá en los próximos años.

De acuerdo con el doctor Bernardo Ng, presidente de la Asociación Psiquiátrica Mexicana AC (APM), todos los factores que ha traído consigo la pandemia en el país, catalogado como uno de los peores lugares del mundo para enfrentar el Covid-19, tienen repercusiones emocionales que además se exageran en las fechas donde una población predominantemente católica se verá obligada a festejar de una manera atípica.

Dice que en los momentos de reflexión por el año que termina, los problemas se vuelvan más evidentes y en las personas que tienen algún problema de salud mental (presente desde antes de la pandemia o que permanecía sin diagnóstico adecuado) prevalecen aún más riesgos.

Las personas con antecedentes previos de problemas de salud mental, las familias de fallecidos por este virus y los trabajadores en el área de salud, son los grupos con mayor riesgo de padecer depresión y otros trastornos relacionados durante esta época.

Según datos de la OMS, se calcula que 300 millones de personas sufren depresión alrededor del mundo y más de 260 millones tienen trastornos de ansiedad, pero menos del 10 por ciento reciben ayuda profesional.

En un informe publicado recientemente en The Lancet Psychiatry se analizaron los registros médicos electrónicos de más de 60 mil casos de enfermos de Covid-19 y se reportó que 20 por ciento de los infectados con el virus fueron diagnosticados con un trastorno psiquiátrico en los 90 días posteriores.

“La magnitud del problema es muy grande y desde mi perspectiva, apenas estamos viendo una parte del problema, pero esto va a crecer. Una vez que empiece a disminuir el impacto que ha tenido el virus en la salud física, empezaremos a ver una parte de lo que serán las repercusiones en la salud mental, que seguirán creciendo”, asegura el doctor Ng y agrega que entre las expectativas de los especialistas está que se visualice más el impacto que tiene la salud mental en el mundo.

Según datos de la OMS, cerca de 800 mil personas se suicidan al año. Cada tres segundos una persona intenta suicidarse en el mundo y cada 40 segundos, se logra el objetivo. Hace unas semanas se presentó la plática de divulgación “Tecnologías para la prevención del suicidio”, donde el doctor Juan Martínez Miranda, investigador del Cicese Unidad Tepic (UT3), mostraba los resultados del desarrollo de una plataforma computacional que apoya el tamizaje, seguimiento y vigilancia epidemiológica de conductas suicidas, y que actualmente se encuentra funcionando en nueve unidades de los servicios de salud en el estado de Nayarit.

Se ha observado una tendencia ascendente en la tasa de suicidios en nuestro país en la última década, según cifras del Inegi. Las condiciones generadas por la pandemia, podrían incluso incrementar los números. La idea del experto en inteligencia artificial es tener un tamizaje unificado en las unidades del sector salud para una detección más puntual de personas en riesgo.

Por un lado, se trata de un sistema que busca recopilar, analizar e interpretar de manera sistemática datos específicos y relevantes asociados al suicidio que permitan mejorar la planeación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública relacionados a esta problemática con información que inclusive podría integrarse en el Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SUIVE).

Por otro lado, como componente de la plataforma computacional, se desarrolló una aplicación móvil que brinda apoyo al paciente y facilita el seguimiento remoto con alertas automáticas para facilitar el contacto directo con familiares o especialistas.

Finalmente, es el tratante quien valora a qué pacientes les sería útil la aplicación y con quienes funcionaría como un complemento a un tratamiento integral del problema. Martínez puntualiza que de los casos registrados en Nayarit, los especialistas habían recomendado el uso de la aplicación móvil a 10 por ciento de los pacientes referidos.

El investigador explica que uno de los beneficios de implementar este tipo de herramientas a nivel nacional es que sería posible identificar la incidencia de conductas suicidas en las diferentes regiones de todo el país. “Esto ofrecería un panorama más amplio de esta problemática que ayudaría a implementar estrategias de prevención y programas de salud tomando en cuenta las características de las diferentes regiones o estados del país”. Agrega que este tipo de desarrollos tecnológicos serían útiles, sobre todo tomando en cuenta todos los estudios que indican que los problemas de salud mental se están incrementando a causa de la actual situación pandémica que estamos atravesando.¹

Es fundamental ir trabajando de manera simultánea una estrategia para contrarrestar estos efectos en la salud mental que traerá consigo el Covid-19, lo ideal es aumentar el presupuesto considerablemente a la salud pública y en particular a este tipo de problemáticas, es una tarea del gobierno y del sistema de salud, garantizar la salud de su población.

No podemos dejar en el aire, el propio llamado que ha realizado la OMS, la cual instó a los gobiernos no dejar de lado la atención psicológica y la salud mental, ya que en un futuro y de no atenderse puede tener enormes repercusiones, como un posible aumento de suicidios y trastornos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa con proyecto de

Decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis a la Ley General de Salud

Único. Se adiciona el artículo 77 Bis a la Ley General de Salud, para quedar como sigue:

Artículo 77 Bis. La Secretaría de Salud coordinará las actividades de las dependencias y entidades del sector salud para implementar, instrumentar y operar protocolos para la capacitación a médicos de primer contacto para manejar enfermedades mentales y herramientas tecnológicas como inteligencia artificial, con la finalidad de combatir cualquier tipo de emergencia sanitaria.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor un día después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Nota: 1 <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/la-depresion-de-fin-de-a-no-crece-con-la-pandemia>. Consultado el 4 de enero de 2021.

Salón de sesiones de la H. Comisión Permanente, a los 13 días del mes de enero de 2021.

Senadora Nuvia Mayorga Delgado (rúbrica)